

 <p><b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b>		Versión	2.0
	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGOS</b>		Realizado por	Hans Mundaca
	<b>POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES</b>		Revisado por	Carlos Gotz
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>		Páginas	4
		fecha	10/12/2025	

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Académico/a
Carrera:	Carrera de Trabajo Social
Nombre del Ocupante de Cargo:	
Sistema Contractual:	Contrata.
Jornada Laboral:	Jornada completa.
Lugar donde desempeñará funciones:	Casa central y dependencias universitarias.

### II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El académico/a deberá desarrollar docencia, investigación y vinculación con el medio de acuerdo con el Plan de Desarrollo o lineamientos de la unidad académica a la cual se integra. Del mismo modo, deberá participar en alguna actividad asociada a la gestión académica- administrativa de la Facultad o de la carrera a la cual se adscribe.

### III. FUNCIONES DEL CARGO

- Impartir asignaturas del plan de formación de la carrera de Trabajo Social (actividad prioritaria)
- Realizar actividades de vinculación con el medio y gestión académica desde la carrera de Trabajo Social. (actividad prioritaria)
- Dirigir tesis, sistematizaciones o trabajos de titulación de estudiantes de la carrera de Trabajo Social (actividad prioritaria)
- Realizar investigación en las áreas temáticas de la carrera y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas, con resultados publicables en revistas de indexación relevante o de alto impacto.
- Mantener una alta productividad científica que será estipulada en el convenio de desempeño.

	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b>	Versión	2.0
	<b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b>	Realizado por	Hans Mundaca
	<b>POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES</b>	Revisado por	Carlos Gotz
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	4

- Disponer las acciones necesarias para dar cumplimiento de los objetivos comprometidos, con resguardo del beneficio y la normativa institucional.
- Otros a asociados a su jerarquía académica.

#### IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Título Profesional de Trabajo Social.
- Estar en posesión del grado académico de Trabajo Social.
- Tener el grado de Doctor o Doctora en Trabajo Social o área similar.
- Poseer experiencia en docencia universitaria de a lo menos 2 años.
- Tener vínculos con instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil nacional o internacional.
- Tener un manejo de comunicación eficaz.
- Poseer alto compromiso laboral.

**NOTA:** *Al momento de postular los títulos y grados académicos deben tener código de verificación y en el caso de haber sido obtenidos en el extranjero además contar con el apostille.*

#### V. REQUISITOS DESEABLES

- Poseer publicaciones científicas demostrable en el ámbito de la administración pública o similar.
- Participación demostrable en proyectos académicos.

#### Competencias Transversales Institucionales (CTI)

##### CTI 6.- ÉTICA:

Posee la capacidad de actuar y sentir de acuerdo a los valores morales, buenas costumbres y buenas prácticas profesionales, respetando a su vez las políticas organizacionales.

##### CTI 7.- Responsabilidad:

 <p><b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b>	Versión	2.0
	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGOS</b>	Realizado por	Hans Mundaca
	<b>POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES</b>	Revisado por	Carlos Gotz
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	4

Muestra preocupación por ejecutar las tareas con precisión y calidad, con la idea de aportar en la obtención de resultados óptimos y estrategias organizacionales eficientes.

#### **Competencias Específicas por Cargo (CEC)**

##### **CEC 2.- Comunicación Efectiva:**

Capacidad para escuchar y expresar de forma clara y directa a fin de lograr coordinación y adaptación comunicacional a variados contextos.

##### **CEC 5.- Planificación:**

Capacidad para determinar el curso de acción para el cumplimiento de objetivos, considerando prioridades, etapas, plazos y los recursos necesarios.

##### **CEC. 6.- GESTIÓN:**

Ejecuta un conjunto de acciones o formalidades de tramitación que permiten concretar un determinado objetivo.

##### **CEC 7.- INICIATIVA Y AUTONOMÍA:**

Capacidad de actuar pro-activamente, generar ideas innovadoras, visualizar posibles dificultades futuras y tomar decisiones cuando es necesario en la consecución de los objetivos.

#### **Competencias Específicas por Área (CEA)**

##### **CEA 1.- TRABAJO EN EQUIPO:**

Capacidad de trabajar de manera coordinada, cooperando y complementándose con otros, con la finalidad de alcanzar objetivos comunes.

##### **CEA 2.- Actualización del Conocimiento:**

Habilidad de búsqueda constante de conocimientos actualizados para desarrollar efectivamente su labor.

##### **CEA 6.- Manejo de Tecnologías:**

Habilidad y conocimiento para manejar diversas herramientas tecnológicas relacionadas con el desempeño del cargo.

#### **V. RESPONSABILIDADES**

- Dinero o especies valoradas**

**SI \_\_\_\_\_ NO**

 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b>	Versión	2.0
	<b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b>	Realizado por	Hans Mundaca
	<b>POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES</b>	Revisado por	Carlos Gotz
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	4

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bienes y Materiales</b></li> <li>• <b>Manejo Información Reservada</b></li> <li>• <b>Toma de decisiones.</b></li> </ul> | <b>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b><br><b>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b><br><b>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b> |
|---|---|

#### VI. EVALUACIONES DEL CARGO

Evaluación conforme a lo dispuesto en Vicerrectoría Académica.

Tomo conocimiento

Nombre y firma ocupante cargo

Nombre y firma, Jefatura directa.